

**Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid** celebrada el día **29 de abril de 2004**, entre las 10h 15' y las 12h 40' , en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

José Antonio Magán Wals, Director  
Manuel Ruiz de Elvira Serra, Subdirector de Coordinación Bibliotecaria  
Manuela Moreno Mancebo, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones  
Eugenio Tardón González, Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica  
Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Técnico de Apoyo a la Dirección  
Marta Torres Santo Domingo, Técnico de Apoyo a la Dirección  
Aurora Miguel Alonso, Adjunto a la Dirección  
Ana Albertos Bofarull, Subdirectora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Medicina  
Isabel Carreira Delgado, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. Geografía e Historia  
Hortensia Esteve Rey, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho  
María Luisa García-Ochoa Roldán, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales  
Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"  
Ricardo Acebes Jiménez, Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones  
Victor Antón Valero, Administrador  
Marina Arana Montes, Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización  
José Antonio Berbes Cardós, Jefe de Evaluación de Servicios y Centros  
Pilar Moreno García, Jefa Proyectos, Digitalización y Acceso al Documento del Patrimonio de la Biblioteca  
Manuela Palafox Parejo, Subdirectora de Servicios de Información  
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario  
Ángeles Vián Herrero, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes  
Alicia Sánchez Hontana, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas  
Carmen Hernández Zapata, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas  
M<sup>a</sup> Victoria Romero Sanz, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas  
Raquel Benito Alonso, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Información  
María Avelina Fernández Cruz, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Adela Tercero Jiménez, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas  
Eladio Lucas Padín, Subdirector de la Biblioteca de la Facultad de Educación  
Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia  
Manuel Oliva Hernández, Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía  
Manuel Martín Mota, Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática  
Fco. Javier Fernández Iglesias, Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología  
Juan Carlos Domínguez Martínez, Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología  
Concha Delgado García, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria

El **Director** abre la sesión dando el pésame a nuestra compañera Ana Lliter Mayayo y expresa el dolor por la pérdida irreparable de Juan Méndez Aparicio. La Junta expresa su condolencia.

Posteriormente, repudia el atentado del 11 de marzo (es la primera vez que se reúne la Junta desde entonces) y expresa su agradecimiento a todos los que ayudaron, con especial mención a los compañeros de las bibliotecas de Biológicas (habilitó un espacio para donaciones de sangre) y de Psicología (seleccionó y dispuso diferentes materiales de apoyo) y a D. Fernando Díaz (informático que modificó el Web en los primeros momentos).

A continuación felicita a D. Emilio Fernández González por haber sido padre de una niña.

Se informa de que tenemos un tiempo limitado y que a las 12h. 30' debe quedar libre la sala.

### **1. Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta de Directores:**

Se aprueba el acta de la Junta de Directores del día 3 de marzo de 2004, con las modificaciones que se indican a continuación.

El Secretario Técnico lee una modificación solicitada por la Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina que dice así: *"Se ruega modificación del Acta de la Junta de Directores de Biblioteca de la UCM del día 3 de marzo, en el punto "Informe de la Dirección" para que se refleje con mayor detalle el debate que se estableció en torno a la puesta en marcha de la opción de reservas a través de Millennium y se incluya el siguiente párrafo después de "En dicho curso se suscitaron dos cuestiones: qué se puede reservar y durante cuánto tiempo": Se planteó reconsiderar a qué condiciones de préstamo se podía aplicar, además de a las ya previstas 2 y 6. El problema surge debido a que una serie de centros no asigna la condición de préstamo 2 y por*

Manuel Vilariño Pardo, Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación

Miguel Ángel Martínez Santos, Director de la Biblioteca de la E.U. de Empresariales

Carmen Antón Luaces, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Estadística

M<sup>a</sup> Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Óptica

M<sup>a</sup> Dolores Illanas Duque, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social

Elvira Lázaro Godino, Directora de la Biblioteca del Instituto Oftalmológico Ramón Castroviejo

Jesús Montalvo Verde, CES Felipe II

Antonio Calderón Rehecho, Secretario Técnico

#### **Excusan su asistencia:**

M<sup>a</sup> Cristina Gállego Rubio, Coordinadora de los Servicios Técnicos y RR.HH.

Javier Gómez López, Director Área Documentación DAP

Ángeles Morillas López, Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios

Emilio Fernández González, Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas

Eulalia Gómez Parra, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Filología

Fuencisla Sanz Luengo, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología

*al personal que le sobre tiempo en el mes de junio lo pueda recuperar en los meses de julio y agosto".*

Además, solicita que no se envíe el acta de la Junta de Directores a todo el personal hasta que no esté aprobada definitivamente.

Se contesta que lo que se envía es un borrador con fines informativos. Se suceden algunas intervenciones que defienden las dos posturas.

La Adjunta a la Dirección de la Biblioteca solicita modificación de la mención (punto 7. Ruegos y preguntas) referida a su estancia profesional en Italia de la siguiente manera: *"La Adjunta a la Dirección agradece a la Dirección su colaboración para llevar a cabo una estancia profesional en Italia..."*.

## **2. Informe de los Centros**

El Director, en nombre de la Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología, informa de la apertura de un Centro de Documentación en dicha Escuela Universitaria, inaugurado el pasado 24 de marzo; y aprovecha para elogiar la labor realizada por la citada Directora.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática comunica que la **colección de revistas del Centro de Cálculo** se ha traspasado a su biblioteca.

El Secretario Técnico hace referencia a la intervención de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Hortalá González, Vicedecana de la Facultad de Informática, en la Comisión de Biblioteca, pidiendo que se deje de usar el **código "ESI"** para identificar a su biblioteca y se use "FDI" tal y como hacen los demás servicios de la Universidad.

## **3. Informe de la Dirección**

El Director comunica que ha salido un **concurso interno de puestos de trabajo**. Dentro del mismo están las plazas de Jefe de Servicios de Tarde en 3 Escuelas Universitarias. Sobre estas plazas existe la intención de reconvertirlas, si se estima oportuno, en Subdirecciones en la nueva RPT, con el mismo turno y tramo de específico. Han salido tal y co-

mo estaban definidas porque actuar de otra manera podría haber provocado la pérdida de las plazas. A ellas pueden acceder funcionarios del grupo C, puesto que son plazas B/C.

El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación pregunta por qué no se han incluido entre los requerimientos de la plaza conocimientos de proceso técnico ya que lo que las Escuelas necesitan es alguien que catalogue y si quien accede es un funcionario del grupo C es necesario enseñarle, mientras que uno del grupo B incorpora dicho perfil.

Se produce un amplio debate con varias intervenciones, en las que se discuten cuestiones como: las mismas plazas habían salido antes con el mismo perfil y eso no se podía cambiar, nadie había realizado protesta o propuesta de modificación alguna, las plazas son B/C y nadie puede impedir que accedan a ellas los funcionarios del grupo C, la creación de las plazas se debió inicialmente a la necesidad de dotar a los centros de Ayudantes de tarde, lo que las Escuelas necesitan es personal del grupo B...

El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación expresa su disconformidad con el perfil de las plazas.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estadística plantea el problema que se puede dar si la plaza la saca un funcionario del grupo C y luego se recataloga como Subdirección. El Director comenta que el acuerdo que existe ahora se puede replantear según la situación que haya en el momento de la negociación y que tampoco debe cuestionarse la capacidad de los funcionarios de los grupos C sobre todo considerando que los Gerentes y Jefes de Personal de muchos centros lo son.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información pregunta cuándo se va a resolver el concurso y cómo se cubrirán las vacantes de resultas.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que quedará resuelto antes del verano y que se harán gestiones a fin de que la fecha de toma de posesión se demore para no condicionar a la plantilla a la hora de escoger sus turnos de vacaciones. La cobertura de las vacantes dependerá del resultado final: si es un concurso de puestos-base se hará rápidamente, si es un concurso de puestos orgánicos se retardaría algo más (hacia octubre) porque lleva tiempo.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información pregunta si mientras no se lleve a cabo el concurso se van a cubrir las plazas con contratos. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que no está previsto, que lo lógico es que se haga un concurso casi inmediato y que los contratos y oposiciones están congelados hasta que no haya una financiación clara; además se está defendiendo que haya un perfil profesional claro y que no se infle falsamente la plantilla.

El Director de la Biblioteca dice que, aunque se solicitan contratos para la cobertura de las bajas laborales, normalmente éstas se cubren enviando colaboradores sociales del INEM. Se espera que no se posponga para después de Octubre la Oferta Pública de Empleo.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social comenta que si las plazas ya estaban aprobadas y cubiertas se supone que no hay que invertir más presupuesto.

El Director de la Biblioteca dice que vamos a tener que planificar y reorganizar para adecuarnos a la situación en la que estamos. Se están manteniendo negociaciones de todo tipo con la CAM pues existe por parte del Rectorado un compromiso claro para sacar las oposiciones en el mes de octubre; pero con la condición de que se haya conseguido financiación.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que no se va a dar un visto bueno a una hinchazón cualquiera de la plantilla, por lo que toda modificación debemos motivarla mucho. Hay que tener en cuenta también al personal inestable (INEM y contratados) para el que se contempla una posible normalización. Desaparecida la posibilidad de un crecimiento importante hay que conseguir una reorganización con una RPT muy motivada. Para eso también va a haber un informe no vinculante de la OCyDE, aunque ella misma indica que es muy difícil objetivar las cargas de trabajo.

Si la RPT se va a aprobar en noviembre o diciembre tendremos que dar dotación a determinadas bibliotecas que con los nuevos horarios no podrían dar el servicio adecuado.

El Director de la Biblioteca **felicita a los centros** por la labor realizada para mantener los servicios mientras se impartía el curso de proceso técnico a los Técnicos Auxiliares y traslada el agradecimiento del Rector por el nuevo horario y por la constitución de la Comisión de Biblioteca.

El Director de la Biblioteca pasa a comentar la cuestión que se había suscitado con la **reducción de la jornada de 1 hora** desde el uno de junio y la influencia de este hecho y del nuevo horario en la flexibilidad del horario laboral. La Vicegerencia de Personal daba por hecho que no iba a plantear problemas estableciendo unos turnos de personal adecuados y se han trasladado explicaciones verbales al respecto a la Junta de Personal.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información indica que el personal de su biblioteca ya le había preguntado cómo se iba a solucionar.

El Director comenta algunos de los **objetivos para el cuatrimestre** teniendo en cuenta que se nos están pidiendo unos servicios que no se pedían hace 4 años:

- se va a recabar información sobre el proceso de evaluación
- se van a cambiar algunos “indicadores” para conseguir que reflejen mejor las actividades de nuestros bibliotecarios (por ejemplo: número de bibliografías básicas realizadas, participación en Comisiones Técnicas...)
- se va a pedir información (para junio) a los centros para la planificación de las bibliotecas: qué necesidades tienen, cuál va a ser el presupuesto para 2005 junto con una planificación del gasto, cuáles son los recursos espaciales y equipamientos...
- debemos contar con bibliografías básicas en septiembre / octubre. Para ello se va a realizar en los Servicios Centrales un formulario estándar que luego se enviará a los profesores
- se van a crear guías para la formación de usuarios que permitan aunar esfuerzos y que dispongan de medios incluso los centros que no tienen posibilidades de dedicar personal para ello. Dichas guías se harán por biblioteca y especiales para investigadores. Habrá dos tipos de curso: básico (uso general de la biblioteca, del catálogo y de recursos generales) y específico (uso de herramientas y de servicios de áreas concretas)

El Director de la Biblioteca se lamenta de no dar la palabra a los secretarios de las **Comisiones Técnicas**, como tenía previsto, por la premura de tiempo. No obstante, remite a las actas de las diferentes Comisiones y felicita al personal por el trabajo que lleva a cabo en ellas. Comenta cómo la encuesta que han rellenado los auxiliares con respecto a los cursos de catalogación básica indica que éstos están muy satisfechos tanto por el contenido como por cómo se ha dado el curso.

Por último, el Director de la Biblioteca hace un resumen sobre la **Comisión de Biblioteca**, que se reunió el día 24 de marzo pasado, indicando los temas que se trataron y que se reflejan en el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión
2. Propuesta de competencias.
3. Propuesta de representación del PAS.
4. Presentación del anteproyecto de Plan Estratégico de la Biblioteca 2004/2006.
5. Información sobre el presupuesto de Biblioteca para 2004.
6. Informe sobre publicaciones periódicas.
7. Propuesta de ayudas para manuales para 2004.
8. Gasto total en libros.
9. Ruegos y preguntas.

Hace notar que se rechazó, por ahora, la propuesta de ampliación del número de representantes del PAS, teniendo en cuenta además que podía poner en discusión el número de representantes de otras áreas, cuya representación ya se discutió mucho en el Consejo de Gobierno y que hubo una felicitación expresa por parte de los profesores por haber convocado dicha Comisión.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información pregunta por qué no ha llegado información sobre este particular y qué función tienen los bibliotecarios representantes.

El Director de la Biblioteca considera que son los diferentes representantes de la biblioteca los que deberían haber informado a sus áreas respectivas.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria reconoce que al ser la primera convocatoria quizás se han cometido algunos errores, que intentarán subsanarse en próximas convocatorias; por ejemplo, avisar a todos los Directores para que tengan constancia de que se va a reunir la Comisión, aunque no formen parte de ella.

#### **4. Gestión de las colecciones**

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones explica cuál es el nuevo procedimiento para **tramitar las facturas del concurso de 2004**.

En el concurso de 2004 hay 2 facturas por cada centro: una por el 70% con fecha de 31-III-04 y que hay que enviarla en 15 días, y otra por el 30% que llegará con fecha 30-VI-04.

Hasta el concurso de 2003 las facturas se reciben centralizadamente y luego se envían a las bibliotecas, que las devuelven al Servicio Central.

Desde el 2004, las facturas deben entregarse a los Servicios Económicos de los Centros (que son los que las van a tramitar).

La Subdirectora pide que se diligencien rápidamente; puesto que ahora va a haber 30 interlocutores en vez de uno sólo, y cuanto antes se tramiten antes se liberará el dinero restante que pertenece a las bibliotecas.

Este nuevo procedimiento se ha acordado entre la Vicegerencia, Contratación, Contabilidad y la Biblioteca. Ya ha sido comunicado a los Servicios Económicos de cada centro, la semana que viene el Vicerrector se lo comunicará a los Decanos...

Se pretende que el **concurso de 2005** sea realmente renovable y no como el de 2004, que no pudo serlo debido a alguna de las cláusulas.

Es obligatorio retener la parte del presupuesto de cada centro que se dedica al concurso. El Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones calcula las retenciones y las envía a Contratación, que a su vez lo comunica a los Gerentes y éstos a los Servicios Económicos de los centros. Además, la Dirección de la BUC informa a los Directores de Biblioteca y el Vicerrector de Investigación a los Decanos. Si en 3 semanas desde la fecha de notificación no hay comunicación en contra, se va a retener el dinero. Si se dice algo (se pone alguna pega), simplemente no habrá concurso para el centro.

El procedimiento se ha cambiado por las críticas de Gerentes y Decanos, por el propio programa de gestión económica y también por las características de las revistas que aumentan mucho de precio y, a veces, se confunde el trámite con dicho aumento.

Se va a elaborar un manual que explica el procedimiento del concurso.

Para cualquier información, el Administrador de la Biblioteca es la referencia adecuada.

Se ha aprobado una **ayuda** de aproximadamente 223.000 € **para la adquisición de manuales** que se ha repartido proporcionalmente según el presupuesto que tenían los centros, entre los que no se han incluido los Servicios Centrales, la Biblioteca Histórica, la Biblioteca Europea, las bibliotecas de los Institutos ni las de los centros adscritos. Se va a repartir un formulario para que los profesores hagan peticiones de libros. El periodo de ejecución del gasto se extiende desde el 30 de abril hasta el 10 de septiembre, fecha de presentación ante la Administración de la Biblioteca de la última factura.

Los pedidos deben realizarse a través del módulo de adquisiciones: el Servicio de Tecnología y Sistemas ya ha creado un presupuesto para cada centro, que es al que se deben adjudicar los pedidos de manuales. Se explica que el dinero debe emplearse realmente para manuales, concentrar los pedidos en un máximo de 4 proveedores y 8 facturas por centro e intentar pedir a proveedores españoles para simplificar la facturación. Este presupuesto está dentro del de la Dirección de la Biblioteca. Las ayudas son para añadir y no para quitar; es decir, que no se quite del presupuesto el gasto de libros. Habrá un seguimiento de cómo se utiliza la ayuda, que servirá para delimitar la próxima que haya. El Director de la Biblioteca dice que la ayuda se aprobó en la Comisión de Biblioteca y ésta

acordó que en los próximos años no se darán ayudas a los centros que las utilicen para otra cosa. El equipo de gobierno está interesado en la repercusión que pueda tener en los alumnos.

Ante la pregunta de la Directora de la Biblioteca de Ciencias de la Información sobre si se puede utilizar la ayuda para otras partidas cuando la colección está bien surtida, se contesta que no, tal y como el Vicerrectorado han dispuesto.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones continúa, indicando que la biblioteca se ha suscrito a la **plataforma e-libro**, que permite el acceso a texto completo de más de 20.000 libros, y además permite incluir documentación nuestra.

Su dirección web es: <http://site.ebrary.com/lib/universidadcomplutense>. La mayor parte de la documentación está en inglés, aunque cada vez recoge más en castellano y también artículos. En un futuro próximo se crearán enlaces desde INNOPAC. Cuando se solicita un libro, antes de pedirlo a un proveedor, es conveniente consultar si se encuentra en la plataforma.

Se han preparado **CDs con las tesis editadas de la UCM** que se reparten entre los centros correspondientes para que hagan la catalogación analítica. El Servicio de tecnología y Sistemas creará los enlaces con el texto completo. La Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización puntualiza que el CD-Rom que se repartió hace tiempo tenía tanto tesis editadas como no editadas y que las analíticas hay que hacerlas sólo del CD en que están las editadas, que es el que se reparte ahora.

Como fuente de información sobre revistas electrónicas se recuerda que el Consorcio Mardroño dispone de una página web y un buscador de revistas muy bueno en el que se da información importante sobre las publicaciones periódicas

## 5. Automatización

El Subdirector de Servicios de Información Bibliográfica comenta que hay una nueva versión de **Compludoc** que ha modificado su estructura: no contempla áreas temáticas ni distingue CompluSwet y sí diferencia entre artículos de revistas españolas y en otras lenguas. Remite al acta de la Comisión de Biblioteca Digital en la que se reflejan las mejoras y sugerencias que dicha comisión ha propuesto.

Se está trabajando en el desarrollo y actualización de una **nueva Intranet**, haciendo hincapié en dos ejes fundamentales: la estructura de los contenidos y las herramientas técnicas y funcionalidades. Con respecto a estas últimas, se definieron entre otras, la posibilidad de participación de todo el personal, la elección de responsables temáticos, la "catalogación" previa de los recursos dispuestos y la recuperación mediante campos de metadatos, texto completo y navegación por el árbol temático.

Se están haciendo pruebas con un **servidor de e-prints**.

Por último, anuncia dos Seminarios: uno sobre el Campus Virtual, que tendrá lugar en la UCM el próximo día 6 de mayo y otro sobre bibliotecas accesibles en la Web el 10 de mayo en la Biblioteca Nacional y para el que existe un cupo de 10 asistentes de la BUC

## 6. Ruegos y preguntas

La Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos, ausente, pidió que se informara sobre la **convocatoria de un Curso de formación para el Área Auxiliar**, que según algunos directores ya se había hecho público.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estadística pregunta sobre la obligatoriedad del **suministro de servicios añadidos por parte de los librerías**, ya que así lo había afirmado uno de ellos.

El Director de la Biblioteca dice que se ha iniciado un proceso de contactos con los proveedores sobre la oferta de servicios añadidos (sellado, catalogación, forrado de libros...) en la compra de libros. Es un proceso que no se había comunicado porque todavía no está cerrado.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones indica que primero se realiza un estudio de evaluación de proveedores y luego se hará una homologación de los mismos.

El Técnico de Apoyo a la Dirección apunta que la homologación sólo se obtiene si el proveedor responde a las condiciones que previamente ha establecido la biblioteca, por lo que los proveedores homologados siempre se adaptarán a las necesidades de ésta.

El Director de la Biblioteca indica que los principales proveedores hacen exámenes a catalogadores e incluso hay bibliotecas que acreditan a un conjunto de catalogadores entre los que deben escoger los proveedores.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia pregunta si las **facturas** pueden ser superiores a 3.000€

El Administrador de la Biblioteca le contesta que sí, y además recuerda que todas las facturas deben estar debidamente diligenciadas, selladas y firmadas, que se enviará desde la Administración de la Biblioteca un formulario para que cada centro recoja sus facturas y lo devuelva firmado. Además insiste en que cuanto más importe se incluya en cada factura y menos facturas haya es mejor para la gestión.

El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales dice que el plazo límite dado para la entrega de facturas le parece inadecuado porque no es efectivo.

El Técnico de Apoyo a la Dirección dice que no debe haber mucho problema para concentrar las peticiones en pocas facturas porque el gasto total por centro no es muy elevado. Comenta que la tendencia a no comprar tantos **manuales** como antes se debe a que ha habido que hacer frente a nuevas necesidades (herramientas informáticas y revistas y recursos electrónicos) además de ser una tendencia que se manifiesta en todas las bibliotecas universitarias. Las ratios de la BUC son más bajas que las de otras bibliotecas por el elevado número de alumnos de ésta; pero en datos absolutos es mayor.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía considera que el reparto para manuales se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades de los centros y lo que debería tenerse en cuenta son las necesidades de las bibliotecas.

El Director de la Biblioteca indica que es una cuestión que se llevó a la Comisión de Biblioteca y que en ella se aceptó dicho criterio a pesar de ser seguramente mejorable, y que se habían barajado otros dos (con escasas diferencias reales). También se planteó la creación de un grupo de trabajo en el seno de dicha Comisión que intentaría buscar un criterio mejor.

La Subdirectora de Servicios de Información indica que la **página web de revistas electrónicas** tiene un aspecto muy farragoso e informa de que van a intentar rediseñarla y conseguir que aparezca con la máxima información posible.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales pregunta dónde deben depositarse las firmas que se han recogido protestando por el **canon por el préstamo** en bibliotecas públicas. También pregunta por qué no se ha convocado a todos los directores para el curso que se ha dado sobre la norma ISO.

Con respecto a la primera cuestión, el Subdirector de Servicios de Información Bibliográfica dice que el plazo acaba mañana y que podía enviarlas a Servicios Centrales.

Con respecto a la segunda, el Director de la Biblioteca responde que existía un cupo según el cual no podían acudir todos los directores.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estadística pregunta si las **facturas** que se procesan en el módulo de adquisiciones se envían al Administrador de la Biblioteca.

Dado que no hay más asuntos que tratar, el **Director de la Biblioteca** levanta la sesión a las 12 horas 40'.

**VºBº**  
**EL DIRECTOR**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**José Antonio Magán Wals**

**Antonio Calderón Rehecho**